ACTA # 089 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIECINIUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con veinte minutos, del día viernes diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales: Lcdo. AVILES CÓRDOVA LUIS XAVIER Presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- EC. VULGARIN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes diecinueve de febrero del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación de Carpeta presentada por los señores: Luis Alberto Mota Delgado y Vicente Modesto Casquete Palacios, quienes solicitan autorización para unificar dos predios ubicados en el Rcto. Venecia y el Rcto. Barbasco, respectivamente.
- 2.- Aprobación de carpetas de los siguientes señores:

a) Carpetas de Terrenos de cementerios:

Sr. Teodoro Martín Alvarado Ruiz (Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Delvo Plutarco Chipre Lugo (Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Cesáreo Porfirio Carpio Merelo (Cementerio de Cabuyal)

b) Carpetas de Solares Municipales:

Sra. Nora Margot Silva Quinto (Coop. Patria Libre, calle Guido E. Chiriguaya)

Sr. Julio Helvis Rivera Reyes (sector los Samanes, calle Cruz Morán)

- 3.- Lectura del Oficio Nº. GADMCSL-UP-2016-011-OF, de fecha Santa Lucía, 02 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Artemio Carpio Loor, Jefe de la Unidad de Presupuesto, respecto al Análisis de la Gestión Presupuestaria, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.
- 4.- Lectura, Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Provisión y Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Lucía.

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: señor Alcalde, lanzo a moción, que sea excluido el cuarto punto del orden del día, para la sesión de hoy viernes diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis, que trata de la Lectura, Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Provisión y Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Lucía, ya que todavía nó tenemos los soportes técnicos de parte del Ing. Nelson Marriot, si cuento con el apoyo de mis compañeros concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, cuenta con el respaldo de la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, Lcda. Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Señor Basurto Arreaga Manuel.-Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a favor de la misma.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la moción.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la moción.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE EXCLUIR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, YA QUE NO CUENTAN CON LOS SOPORTES TÉCNICOS DEL INGE. NELSON MARRIOT, DIRECTOR DE AGUA POTABLE, YA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA DE VACACIONES.

Solicita la palabra la señorita concejala Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, el día presentamos un oficio y queremos poner a consideración hoy en la sesión, para que se dé lectura, darles a conocer a los compañeros concejales, y entregarles una carpeta del Proyecto del cual hemos presentado, si cuento con el apoyo de mis compañeros, y tratar este tema agregándolo como cuarto punto de orden del día para la sesión de hoy.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita concejala Vulgarín Cepeda Brenda, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, Lcda. Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a favor de la moción.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la moción.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la moción.

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: a favor de la misma.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señorita concejala Vulgarín Cepeda Brenda. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE AGREGAR COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LECTURA DEL OFICIO GADMCSL-CC-2016-003-OF, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL CANTÓN MIRELLA ANCHUNDIA Y EC. BRENDA VULGARIN, QUIENES PRESENTAN UN PROYECTO PARA UN CENTRO DE REHABILITACION FORTALEZA DE VIDA, ADICCIÓN, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, compañeros concejales, si tengo el respaldo, elevo a moción, que se apruebe el orden del día, con los puntos modificados, para la sesión de hoy viernes diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.-Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a favor de la moción.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la misma.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la moción.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LOS PUNTOS REFORMADOS, PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Consecuentemente, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

- 1.- Aprobación de Carpeta presentada por los señores: Luis Alberto Mota Delgado y Vicente Modesto Casquete Palacios, quienes solicitan autorización para unificar dos predios ubicados en el Rcto. Venecia y el Rcto. Barbasco, respectivamente.
- 2.- Aprobación de carpetas de los siguientes señores:

a) Carpetas de Terrenos de cementerios:

Sr. Teodoro Martín Alvarado Ruiz (Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Delvo Plutarco Chipre Lugo (Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Cesáreo Porfirio Carpio Merelo (Cementerio de Cabuyal)

b) Carpetas de Solares Municipales:

Sra. Nora Margot Silva Quinto (Coop. Patria Libre, calle Guido E. Chiriguaya)
Sr. Julio Helvis Rivera Reyes (sector los Samanes, calle Cruz Morán)

- 3.- Lectura del Oficio Nº. GADMCSL-UP-2016-011-OF, de fecha Santa Lucía, 02 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Artemio Carpio Loor, Jefe de la Unidad de Presupuesto, respecto al Análisis de la Gestión Presupuestaria, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.
- 4.- Lectura del oficio GADMCSL-CC-2016-003-OF, de fecha 18 de febrero del 2016, suscrito por la señora Vicealcaldesa Del Cantón Mirella Anchundia Y Ec. Brenda Vulgarin, Quienes Presentan Un Proyecto para un Centro de Rehabilitación Fortaleza De Vida, Adicción, Ansiedad y Depresión.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al <u>Primer Punto del Orden del Día</u>, procediendo el secretario:

1.- Aprobación de Carpetas presentada por los señores: Luis Alberto Mota Delgado y Vicente Modesto Casquete Palacios, quienes solicitan autorización para unificar dos predios ubicados en el Rcto. Venecia y el Rcto. Barbasco, respectivamente.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, señores concejales, respecto de este primer punto, se han revisado las carpetas, constan los informes técnicos, y por ende quiero elevar a moción, que se les aprueben las carpetas presentadas por los señores Luis Alberto Mota Delgado y Vicente Modesto Casquete Palacios, quienes están solicitan

la aprobación para unificar los predios que están ubicados en el Rcto. Venecia y el Rcto. Barbasco, respectivamente, luego de haber constatado que tienen los informes técnicos de los respectivos departamentos, y ellos puedan proceder de manera legal, como lo dice la Ley.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, cuenta con el respaldo del señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a favor de la moción.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la misma.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la moción.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS <u>CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: LUIS ALBERTO MOTA DELGADO Y VICENTE</u> MODESTO CASQUETE PALACIOS, QUIENES SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA UNIFICAR **UBICADOS** PREDIOS EN EL RCTO. **VENECIA** EL RCTO. BARBASCO, RESPECTIVAMENTE, LUEGO DE HABER CONSTATADO QUE TIENEN LOS INFORMES <u>TÉCNICOS DE LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS, Y ELLOS PUEDAN PROCEDER DE</u> MANERA LEGAL, COMO LO DICE LA LEY. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de carpetas de los siguientes señores:

a) Carpetas de Terrenos de cementerios:

Sr. Teodoro Martín Alvarado Ruiz (Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Delvo Plutarco Chipre Lugo (Cementerio de Santa Lucía)
Sr. Cesáreo Porfirio Carpio Merelo (Cementerio de Cabuyal)

b) Carpetas de Solares Municipales:

Sra. Nora Margot Silva Quinto (Coop. Patria Libre, calle Guido E. Chiriguaya)
Sr. Julio Helvis Rivera Reyes (sector los Samanes, calle Cruz Morán)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos **de los señores**: Teodoro Martín Alvarado Ruiz, Delvo Plutarco Chipre Lugo, Cesáreo Porfirio Carpio Merelo, quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, **y los señores** Nora Margot Silva Quinto, Julio Helvis Rivera Reyes, quienes solicitan la compra de solares municipales

específicamente de la Coop. Patria Libre, calle Guido E. Chiriguaya y el sector Los Samanes, calle Cruz Moran, respectivamente, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: señor Alcalde, compañeros concejales, tengo en mis manos **CINCO** carpetas a nombre **de los señores**: Teodoro Martín Alvarado Ruiz, Delvo Plutarco Chipre Lugo, Cesáreo Porfirio Carpio Merelo, quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, **y los señores** Nora Margot Silva Quinto, Julio Helvis Rivera Reyes, quienes solicitan la compra de solares municipales específicamente de la Coop. Patria Libre, calle Guido E. Chiriguaya y el sector Los Samanes, calle Cruz Moran, respectivamente, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban las escrituras de compra-venta de dichos terrenos.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a favor de la moción.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la moción.

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la misma.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: TEODORO MARTÍN ALVARADO RUIZ, DELVO PLUTARCO CHIPRE LUGO, CESÁREO PORFIRIO CARPIO MERELO, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y LOS SEÑORES NORA MARGOT SILVA QUINTO, JULIO HELVIS RIVERA REYES, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE SOLARES MUNICIPALES ESPECÍFICAMENTE DE LA COOP. PATRIA LIBRE, CALLE GUIDO E. CHIRIGUAYA Y EL SECTOR LOS SAMANES, CALLE CRUZ MORAN, RESPECTIVAMENTE, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHOS TERRENOS. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Lectura del Oficio Nº. GADMCSL-UP-2016-011-OF, de fecha Santa Lucía, 02 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Artemio Carpio Loor, Jefe de la Unidad de Presupuesto, respecto al Análisis de la Gestión Presupuestaria, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al oficio en referencia.

El Alcalde: señores concejales, está en vuestras manos, el documento que envía el departamento de presupuesto, esto es nada más, algunos cambios que hubieron dentro del Ministerio de Finanzas, justamente se trata de algunas partidas que han sido cerradas por el Ministerio por decreto, por ende, hemos tenido que ajustar el presupuesto, y es lo que mandan para conocimiento de ustedes y de ley tenemos que hacer esos cambios.

Solicita la palabra la señorita Concejala Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, de lo que nos dice, aparte son unos indicadores que nos han entregado del nivel de gestión que hemos obtenido del año pasado, de parte de los programas y también de cumplimiento de la programación y lo que es recaudación, estaba comentando y viendo los indicadores que uno de los más bajos que tenemos es el tema que justamente se va a tratar del agua potable, por el costo de servicio y por el ingreso, igual hay que mejorar este indicador en este año, tenemos ahí un veinticuatro por ciento, y el tema del alcantarillado un once por ciento del costo de servicio que cuesta ciento veintidós mil novecientos treinta y dos con noventa y cuatro, por el ingreso que hemos obtenido que es de trece mil novecientos dieciséis, que da un once por ciento, esa es la observación que puedo hacer nada más del informe que nos ha dado el departamento financiero, tratar de mejorar estos indicadores.-Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

4.- Lectura del oficio GADMCSL-CC-2016-003-OF, de fecha 18 de febrero del 2016, suscrito por la señora Vicealcaldesa Del Cantón Mirella Anchundia Y Ec. Brenda Vulgarin, Quienes Presentan Un Proyecto para un Centro de Rehabilitación Fortaleza De Vida, Adicción, Ansiedad y Depresión.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al oficio en referencia.

Solicita la palabra la señorita Concejala Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, exponiendo un poco el proyecto presentado, compañeros, cada uno de nosotros preocupados por la situación que

viven los actuales jóvenes, este proyecto está sustentado con objetivos específicos, justificativos, cada uno de los programas y capítulos que tiene el proyecto, que se les ha dado a ustedes para socializarlo, sabemos la problemática que hay, señor Alcalde, el día de ayer que se llevó a cabo, justamente con el Consejo de Seguridad Ciudadana, se veía la preocupación grande que hay con el tema de las drogas, que se vive en el cantón y otros cantones, se ha conversado con algunos Alcaldes, y como sabemos que usted está muy preocupado por nuestros jóvenes, queremos poder llevar a cabo y ejecutar este proyecto, porque nosotros queremos trabajar pero viendo resultados, sabemos que el Alcalde de Daule, está con toda la buena predisposición e iniciativa para apoyar este proyecto, y se ha convocado a una reunión para el día miércoles dos de marzo a las dos de la tarde, para que asistamos todos los de los Concejos que se van a sumar a esta iniciativa, ya que se lo quiere hacer, más o menos tipo una Mancomunidad, claro está que hay que asesorarnos muy bien en la parte legal, con cada uno de los asesores de los municipios que tenemos, para que se pueda llevar a cabo esto, además la Vicealcaldesa también el año pasado con el apoyo de todos los compañeros, en la cena solidaria que se realizó y los fondos que hubieron se utilizó en el Centro de Rehabilitación Física, ella ya dió el primer paso para que se haga este año una actividad, es importante este proyecto y más aún ver que hicimos algo por nuestros jóvenes.

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: continuando con la exposición de la Economista Brenda Vulgarín, la cena solidaria se hizo el año pasado, con el apoyo de usted señor Alcalde, siempre y cuando, se quedó ese día en hacer un centro de rehabilitación ambulatorio, pero ya con el proyecto presentado aquí, se quedó en hacer un bingo para poder aportar un granito de arena, para realizar este proyecto que es referente a un Centro de Rehabilitación de alcohol y drogas o alcohólicos anónimos, porque esto aqueja día a día a nuestro cantón, es un mal que va avanzando a pasos agigantados, no solo va a ser un Centro de Rehabilitación, también va a servir para dar tratamientos terapéutico donde va a abarcar muchos temas importantes, en este proyecto están todos los objetivos, los programas, las metas que hay que cumplir, esto sería muy bueno señor Alcalde, compañeros concejales, ser nosotros los pioneros de este proyecto, de hacer este Centro de Rehabilitación como una Mancomunidad, ojalá que esto sea cristalizado, de ser vuelvo a repetir los pioneros de este Centro de Rehabilitación de alcohol y drogas.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: tratar esto que es uno de los grandes problemas que tiene nuestro cantón, que lamentablemente está llevando a nuestros jóvenes por el camino equivocado y a su destrucción total, porque eso es lo que causa los diversos tipos de drogas, este proyecto es muy importante, más aún porque se tiene la experiencia ya vivida de la clínica que existe Fortaleza de Vida, donde han salido ya algunos jóvenes, de aguí del cantón Santa Lucía, donde ellos han podido recuperarse, la recuperación de una persona que ha caído puede ser para toda la vida, más allá de esta rehabilitación que puede durar un tiempo, es la fuerza de voluntad que ellos deben tener para poder superarse día a día, es una lucha y una batalla grande, conocemos al compañero Freddy Cadme, que es el propietario de esta clínica, y conocemos los resultados, que ahora los municipios, como GAD Municipal, como servidores debemos de preocuparnos por esta lamentable situación que se está dando, hace un momento, comentábamos que más allá de llevar a cabo este Centro de Rehabilitación, también es poder trabajar de manera fuerte y constante, en nuestros jóvenes que no han caído en la drogadicción y no han caído en ese mal todavía y esto nos toca a nosotros, a los padres y familiares también, para poder mejorar a nuestra sociedad y por supuesto salvar a nuestra juventud de las garras de las diversas drogas y el alcohol.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: señor Alcalde, señores concejales, es un buen proyecto que no soluciona los problemas que tenemos en Santa Lucía, es verdad, no se soluciona, porque como hoy y ayer lo dije, tuvimos una reunión el día de ayer sobre el mismo tema, con todas

las autoridades de Santa Lucía, y dije bien claro, en el argot popular en la calle se dice agarra el toro por los cuernos, es lo que tenemos que hacer nosotros, irnos al fondo del asunto, y podemos cogernos del espejo de lo que está haciendo en Guayaquil, en el cerro de las cabras de Durán, y ya hubo una solución, en Guayaquil había una calle que se llamaba la isla de la droga, ahí entró la policía e intervino toda la calle, casas identificadas que se sabía que se vendía droga, las tumbaron de raíz, entonces, por eso es que yo digo que el proyecto de la concejala Brenda Vulgarín, me parece genial para el daño que ya está hecho, porque ya hay daños en la juventud de Santa Lucía, pero no vamos a erradicar el problema, el problema hay que tratarlo accionando los planes, poniendo las cosas en su sitio, teniendo resultados, Concejo, Alcalde, Policía, todas las instituciones públicas que se puedan sumar para erradicar de raíz el problema que tenemos de drogas aquí en Santa Lucía, entonces, Brenda y estoy para apoyar.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: quiero felicitar la iniciativa que han tenido las compañeras concejalas, la Vicealcaldesa, compañera Brenda Vulgarín, por este proyecto muy importante, que va en beneficio de toda la comunidad, especialmente de los más desprotegidos, en este caso de los jóvenes que están caído en el mundo del alcohol y de las drogas, y esto va en algo a mejorar sus vidas, entonces, en este proyecto tienen que tener todo el apoyo del concejo y del Alcalde, de la administración total, para que se dé, se construya y se pueda cumplir todo esto, espero que lleguemos a tener éxito, y que el apoyo de los otros GAD´s Municipal se pueda concretar para que se dé este proyecto.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: muchas gracias señores concejales, realmente por la aportación de ustedes, que es muy importante para la presentación de este proyecto de la señora y señorita concejal, si bien es cierto el problema de la drogadicción a nivel de nuestro cantón, de los cantones vecinos y de todo el país, se ha incrementado, es más cierto que nosotros como Autoridades, debemos hacer algo, debemos poner un pare y para eso estamos, vamos a trabajar en este objetivo, de tratar de llevar este proyecto a su realidad, una de las cosas es tratar de estar estar involucrados el Ministerio de Salud, estar involucradas las diferentes instituciones, involucrados otros GAD's Municipales, para que permitan que este proyecto sea una realidad, obviamente, esto tiene un costo, pero para que cueste menos tenemos que hacer estas alianzas estratégicas con otras instituciones, bien, esto es programa terapéutico muy disciplinario que va a disminuir y controlar de la dependencia, en este caso, de los jóvenes en esta clase de sustancia, así mismo vamos a vincular a los familiares de los internos que van a estar en este centro de recuperación y ahí la importancia, de todas maneras una vez presentado el proyecto, voy a hacerle llegar a cada uno de los departamentos respectivos, en este caso, financiero y legal, para que haga la forma legal en lo que va a participar y entrar en comunicación con las diferentes instituciones, de mi parte vamos a hacer el seguimiento de todo esto para que se haga realidad, así que vamos de la mano con ustedes señores concejales, en mi calidad de Alcalde y demás instituciones, para tratar d minimizar el impacto de las drogas en nuestro cantón y en todos los cantones vecinos.

Siendo las once horas con veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes diecinueve de febrero del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez

ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés SECRETARIO GENERAL